



ASOCIACION NACIONAL DE ARMADORES DE BUQUES CONGELADORES DE PESCA DE MERLUZA

PUERTO PESQUERO - APDO. 1.078 - TELFS. 42 04 22 - 42 06 88 - 42 11 22 - 42 13 99 - TELEX 83182 ARVI E - VIGO (ESPAÑA)

CIRCULAR INFORMATIVA N.º	Tirada:	Referencia:	Departamento:	Fecha:
22/80	90	AM-TF/EL-mf	GERENCIA	29-MAYO-1.980
<b>Asunto:</b> EXTENSION DE AGUAS JURISDICCIONALES A 200 MILLAS, POR PARTE DE NAMIBIA				

Muy Sr.(s) nuestro(s):

022

Se ha recibido de la Dirección General de Pesca Marítima, télex en el - que se indica que, al parecer, el Administrador General de Namibia procederá a extender las aguas territoriales a 200 millas, en breve. El texto del mencionado télex, es como sigue:

"2484.- ENCARGADO DE NEGOCIOS DE ESPAÑA EN PRETORIA CONOCE POR MEDIOS -- BIEN INFORMADOS QUE ADMINISTRADOR GENERAL NAMIBIA, CEDIENDO ANTE FUERTES PRESIONES INTERNAS PROCEDERA EN FECHAS PROXIMAS A PROCLAMAR EXTENSION AGUAS TERRITORIALES Y ZONA DE PESCA PARA EL TERRITORIO. SEGUN MISMA INFORMACION, CUOTAS PESCA ESTABLECIDAS ULTIMA REUNION ICSEAF SERAN - RESPETADAS, SIEMPRE Y CUANDO CUOTA DEL 10 AL 20% AL T.A.C. PARA NAMIBIA, SEA ACEPTADA POR PAISES MIEMBROS.- TORRENTE, DIRECTOR GENERAL RELACIONES ECONOMICAS INTERNACIONALES".

Excusamos señalar la importancia que dicho asunto tiene para nuestra -- flota. Tan pronto tengamos más noticias al respecto, se las comunicaremos a -- Vd.(s), a la mayor brevedad posible.

Atentamente,

Fdo.: J. CARLOS J. GAGO LOPEZ  
Director-Gerente